



**PROCESO CAS N° 002-2020 – GR-CAJ/HRDCA**

**AUXILIAR DE NUTRICIÓN**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **Auxiliar de Nutrición**
- 2. Cantidad:**  
Uno (01) "Auxiliar de Nutrición".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Servicio de Nutrición y Dietética
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber laborado mínimo 01 año en el Sector público y/o privado dentro de un servicio de alimentación colectiva y/o atención al cliente.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria completa</li><li>• Deseable formación técnico en gastronomía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.</li></ul>



"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos en manipulación de alimentos, sobre técnicas culinarias de preparación y atención al cliente, normas de bioseguridad alimentaria.</li></ul>
---	---

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **Auxiliar de Nutrición** en el Servicio de Nutrición y Dietética, desarrollando actividades definidas por:

- Apoyo en las operaciones preliminares de la elaboración de los regímenes alimentarios.
- Distribución y servido de raciones alimentarias del área de producción a los servicios de hospitalización.
- Limpieza y desinfección del área de trabajo, utensilios, enseres, y otros correspondientes al servicio de Nutrición.
- Portar adecuadamente el uniforme durante toda la jornada laboral.
- Cumplir normas de bioseguridad establecidos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
<b>Duración del Contrato</b>	Tres meses, computados desde la firma del contrato
<b>Remuneración mensual</b>	S/ (930 / 100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.